

CHILE / JUSTICIA Y DD.HH / PORTADA

Penta, el Banco de Chile y la Teletón: La duda que sembró Iván Álvarez

El Ciudadano · 24 de enero de 2016

"Los dineros que la Teletón recaudaba a través del Banco de Chile, posteriormente los usaba el grupo Penta", declaró el ex funcionario del SII ante el fiscal Carlos Gajardo. La Fundación Teletón salió a desmentirlo.





“Durante el tiempo que tuve contacto con Jorge Valdivia, él me contó que de acuerdo a lo que él había escuchado en Penta, ignoro de quién, **los dineros que la Teletón recaudaba a través del Banco de Chile, posteriormente los usaba el grupo Penta**. No recuerdo si eran depositados en el Banco Penta o a través de algunas de las sociedades del grupo y que luego eran devueltos a la Teletón. Con esto en Penta tenían cash o dinero en efectivo de manera expedita y fácil y luego se devolvía a la Teletón”.

La anterior declaración, difundida recientemente por El Mostrador, corresponde a la realizada el 12 de enero pasado por el **ex fiscalizador del Servicio de Impuestos Internos, Iván Álvarez**, ante el fiscal Carlos Gajardo. En ella, el funcionario público revela que durante el tiempo que tuvo contacto con el ex martillero Jorge Valdivia -quien destapó el bullado «Caso Penta»- éste le contó que había escuchado al interior del grupo liderado por Carlos Alberto Délano que los dineros que la Teletón recaudaba por medio del Banco de Chile -controlado por el holding hasta 2000- los usaba posteriormente Penta.

«No me consta que esto fuera real o que ocurriera. Esto me lo contaba Valdivia sólo como un pelambre, sin ninguna razón de que yo hiciera algo. Yo nunca

verifiqué que esto fuera así”, agregó Álvarez en la declaración, según constató El Mostrador.

El ex funcionario del SII fue condenado a cinco años de presidio efectivo y al pago de una multa cercana a los \$2 mil millones, además de un departamento y un automóvil en comiso, en el marco del «Caso Penta», en el que fue imputado por los delitos de cohecho, lavado y fraude tributario.

Iván Álvarez

Iván Álvarez es el eslabón que permitió al Ministerio Público comenzar a desentrañar el llamado «Fraude al FUT», dando luego origen al «Caso Penta». Este ingeniero comercial, que se desempeñó como fiscalizador en el Servicio de Impuestos Internos por casi una década, fue el cerebro del fraude al Fondo de Utilidades Tributarias (FUT), que provocó un perjuicio fiscal de \$3.000 millones y que sacó a la luz a casi 200 personas involucradas, entre ellos al ex director del grupo Penta, Hugo Bravo, y sus dueños, Carlos Alberto Délano y Carlos Eugenio Lavín.

El desmentido de la Teletón

La institución aludida salió a desmentir lo dicho por Iván Álvarez, y en un comunicado declaró que «podemos afirmar con total certeza que todos los recursos recaudados por la institución son auditados periódicamente por empresas reconocidas e íntegramente utilizados en la rehabilitación de los más de 28 mil niños y jóvenes que se atienden cada año y en la operación de los 13 institutos Teletón del país».

Además, la Fundación Teletón agregó que «tanto la cantidad de recursos, su desglose y correspondientes auditorias, son accesibles y transparentes para el público, y se gestionan con total responsabilidad para responder a la confianza que depositan los chilenos en cada campaña. La gestión de los dineros recaudados por parte del Banco de Chile está en el marco de la legalidad y sus operaciones están constantemente supervisadas por la autoridad sectorial».

Cabe destacar que **Carlos Alberto Délano fue presidente del directorio de la Fundación Teletón desde 1997 hasta marzo de 2014**, cargo que dejó una vez que estalló el «Caso Penta», en el cual hoy está formalizado por delitos tributarios y soborno. Sin embargo, el grupo Penta y el «Choclo» Délano tienen igualmente a Alfredo Moreno, uno de los suyos, al interior de la Fundación liderada por Mario Kreutzberger. El ex canciller del gobierno de Sebastián Piñera es **uno de los directores de Teletón**, al tiempo que se desempeña como **Presidente de Empresas Penta**.

Fuente: El Ciudadano